

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

14 MAY 2012

Señor Ministro

De mi mayor consideración:

Ante las graves, sorprendidas y reiteradas denuncias publicadas en medios periodísticos del Uruguay y replicadas por medios de la Argentina respecto de posibles irregularidades y eventuales hechos de corrupción en la prórroga del contrato de mantenimiento del canal Martín García con la firma Riovía SA solicito que en un plazo de 24 horas se inicie una auditoría especial conjunta de las actuaciones de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) para lo cual se propone la intervención de la Sindicatura General de la Nación de la República Argentina (SIGEN) por la parte argentina y del organismo con competencia similar a ésta que el Gobierno uruguayo designe. En este sentido he dado instrucciones precisas a la delegación argentina ante dicha Comisión y es intención de mi Gobierno dar a publicidad el resultado de tal investigación.



Asimismo le solicito que de a conocer a la opinión pública que todas las decisiones tomadas en el marco de la CARP han sido realizadas de común acuerdo por ambas delegaciones y en particular que el precio de la prórroga contractual para la continuidad de las tareas de mantenimiento del Canal fue aprobado en primer instancia por la delegación uruguayaya el 2 de febrero de 2012 y posteriormente por la delegación argentina el 7 de febrero de 2012.

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Por otra parte, preocupa además a mi Gobierno que se avance en el proceso de llamado a "Licitación Pública Internacional para la contratación de los trabajos de profundización, señalización, mantenimiento y la concesión de la operación y administración de los Canales del Río de la Plata entre el Km. 37 (Barra del Farellón) y el Km. 0 del Río Uruguay" hasta tanto se esclarezcan las denuncias difundidas por la prensa y por la gravedad institucional que ellas representan para ambos países toda vez que Boskalis International - controlante de la firma Riovía SA - es una de las cuatro empresas precalificadas para participar de la Segunda Etapa del proceso de licitación. En este sentido se destaca la importancia de esclarecer si dicha empresa ha incurrido en un acto de corrupción antes de dar cumplimiento a los cronogramas establecidos para la profundización y mantenimiento del canal toda vez que la actual prórroga contractual se encuentra próxima a vencer.



HECTOR TIMERMAN
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto